

Chile imputará a la paciente cero de la variante delta por atentar contra la salud pública

09/07/2021

La mujer que introdujo por primera vez en **Chile** la letal variante Delta de coronavirus Covid-19 fue imputada este jueves junto a dos familiares por atentar contra la seguridad pública al no respetar la cuarentena obligatoria cuando ingresó al país.

La paciente, que viajó desde Estados Unidos para asistir al funeral de su padre, habría infringido el artículo 138 de la Constitución y mentido a las autoridades, a quien aseguró que mantenía la cuarentena de diez días que exigía el protocolo sanitario.

El fiscal **Patricio Caroca** presentó cargos contra la mujer, identificada como Y.P.O., su hermana y su cuñado, que tras tener contacto con la contagiada de la cepa detectada por primera vez en India, asistieron todos juntos a un velorio con más de 20 personas.

El funcionario judicial pidió que se impida salir del país a la mujer y fijó un plazo de dos meses para la investigación.

El juez **Daniel Ocampo** aceptó la denuncia del fiscal al considerar que los acusados tenían conocimiento de las medidas que debían seguir y decidieron incumplirlas, reseñaron medios locales.

La mujer habría entrado a Chile con una prueba negativa y una vez en la capital Santiago solicitado un permiso especial para trasladarse hasta la localidad de San Javier, donde tendría que someterse a diez días de cuarentena en su residencia.

No obstante, de camino, junto a su hermana y su cuñado, pararon en una estación de servicio.

«Tal como se les indicó en correos electrónicos, así como también en resoluciones sanitarias que regulan las cuarentenas, estos no debían mantener ningún tipo de contacto que implique terceras personas», alegó el fiscal.

Caroca agregó que «no obstante, se detuvieron en la ruta sur, donde bajaron del vehículo, entraron en una tienda de alimentación e inclusive mantuvieron conversación con personas que se encontraban en el interior, para posteriormente seguir su viaje».

«Estaban en conocimiento (de las condiciones) y vulneraron de manera intencional y más aún mintieron a la autoridad», completó en sus considerandos.

El último informe epidemiológico del Ministerio de Salud reportó hoy 3.193 nuevos contagios en las últimas 24 horas, para un total de 1.579.591 y 33.514 muertes.